



## **UNIDAD DE INVESTIGACIONES**

### **REFERENTES DE CONTEXTO PARA ORIENTAR LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL Y DISCIPLINAR DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA<sup>1</sup>**

#### **CONTEXTO INTERNACIONAL**

Ningún problema que se desea abordar; así sea social, educativo, cultural o de otra índole, puede ser abordado sin inscribirlo en el contexto de las tendencias modernas y la dinámica mundial de todo orden.

El avance de las comunicaciones, de la tecnología y la interdependencia de los países en todos los ámbitos de la sociedad, generan una dinámica de la cual no pueden substraerse las naciones y los diferentes actores que la constituyen.

La afirmación anterior se relaciona con la globalización de la economía, "...entendida esta como la interconexión a escala mundial en tiempo real, gracias al avance tecnológico en el transporte y telecomunicaciones ha impulsado las fuerzas competitivas y ha permitido la aparición de nuevos competidores que irrumpen con fuerza en los mercados mundiales, lo que obliga al sector productivo a trasladarse buscando ventajas competitivas en costes, especialmente de mano de obra y en capacidad de absorción de tecnología, lo que está afectando a las relaciones humanas y a la asignación de los recursos.

La creciente interdependencia de los mercados mundiales que caracteriza el actual proceso de globalización no proporciona un incremento de renta y de bienestar equitativo a todos los países que participan. Las sucesivas rondas de negociaciones comerciales multilaterales han permitido una progresiva reducción de los obstáculos al comercio, pero todavía los países

---

<sup>1</sup> Documento elaborado por los Coordinadores de Área de Investigación de la Facultad de Posgrados de la Universidad la Gran Colombia, seccional Armenia, Quindío.

menos desarrollados continúan sumidos en el subdesarrollo y muchos de ellos en la pobreza.

Los países de un nivel de desarrollo intermedio y los países emergentes también se benefician del proceso de globalización, aunque la rápida liberalización de los sistemas financieros y de los movimientos de capitales, a veces voluntaria y en otros sujetos a la recomendación de las instituciones financieras internacionales ha provocado crisis financieras recurrentes.

La globalización no solo afecta al intercambio de bienes y servicios y a la organización de la actividad a todos los niveles, también está impulsando la integración económica a escala mundial.<sup>2</sup>

## **CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES DEL CONTEXTO GLOBAL**

- 1.- Cambios dramáticos y turbulentos que han originado una visión muy diferente del Contexto y de las relaciones mundiales.
- 2.- Una economía mundial con periodos de grandes convulsiones debido a cambios en La **división internacional del trabajo**.
- 3.- Agudos desequilibrios económicos en la gran mayoría de los países lo que ha implicado grandes cambios estructurales en las relaciones económicas internacionales y en el interior de todas las economías del mundo.

## **TENDENCIAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL**

- Cambios en el uso de materias primas al sustituir productos primarios por materiales sintéticos.
- Pérdida de importancia relativa del factor mano de obra como componente de la producción, debido a la automatización de los procesos, afectando el empleo no calificado, pero incrementando la demanda por recurso humano con mayor nivel de calificación.
- Incremento dramático en el **comercio exterior** cuyo crecimiento se sitúa en tasas por encima a la de la demanda doméstica sobre todo en países en desarrollo.

---

<sup>2</sup> CALVO, Hornero y otros: "Economía Mundial y Globalización": [www.Agapea.com](http://www.Agapea.com).

- Énfasis en la producción de bienes industriales y orientación de la producción hacia actividades de mayor **Valor Agregado**.
- Auge a nivel de **Comercio Internacional** en la comercialización de bienes intermedios más que en productos terminados.
- Y el suceso económico más importante y complejo: **La universalización del sistema financiero internacional**, a tal punto que los flujos financieros a nivel internacional superan el flujo de bienes y servicios en una proporción de 50 a 1.

## CONSECUENCIAS

- Desarrollo de un determinante común : **LA TECNOLOGIA**
- La **Globalización** de los mercados, de la producción y de las transacciones financieras.
- El aumento de redes de relaciones entre unidades productivas de diferentes regiones y las interrelaciones entre las diferentes economías.
- Modificaciones sustanciales en la estructura de la economía mundial.
- La aparición de mecanismos de integración económica para enfrentar la competencia internacional : acuerdos multilaterales y bilaterales
- Crecimiento de la demanda por recursos de todo el mundo, incluyendo los recursos tropicales.
- Incremento en los precios de los bienes primarios y recursos energéticos: Carbón, petróleo, minerales, cobre, alimentos, etc.
- Aumentos en el precio de los bienes de capital.
- Disminución en los precios de los bienes intensivos en mano de obra no calificada y en bajos salarios.
- Crecimiento de la inversión extranjera en las llamadas economías emergentes y en el resto del mundo.

En lo que hace a tratadistas colombianos, el profesor Ignacio Aguilar Zuluaga de la Universidad Sergio Arboleda, afirma lo siguiente:

“De acuerdo con la historia, en unos pocos siglos ocurre una transformación sorprendente en alguna región del mundo, que repercute directa o indirectamente en todo el planeta y que reacomoda la sociedad: en su estructura político-social, en sus instituciones fundamentales, en su economía o en sus artes. Y cinco décadas después, se observa un universo nuevo: las personas que nacen en este período no alcanzan a imaginarse el mundo en donde vivieron sus abuelos. Se vive en un estado de cambios continuos y transformaciones permanentes que dan lugar a nuevos comportamientos y a nuevas sociedades. Es lo que ha conducido a

la sociedad "poscapitalista" de que habla Peter Drucker y a lo que desde hace unos pocos años se conoce como globalización, para darle un nombre a ese estado de interdependencia y de relaciones mutuas y conexas, que deben enfrentar los países, sus empresas y sus habitantes, en los cinco continentes.

De allí el que hoy deba hablarse de historia universal, de civilización universal y de economía universal, aunque sí con un acento occidentalizado. Puede discutirse si la transformación actual se inició con el surgimiento del Japón como gran potencia económica, o con el invento y aplicación del computador. Pero lo que sí es indiscutible es que estamos en medio de una transformación, que bien podrá durar hasta el año 2030 ó unos años más. Ya terminado el siglo XX el panorama político, económico, social y moral del mundo, no son los mismos a los de la década de los 50 y no lo serán tampoco en los próximos cincuenta años. Tal vez nadie nacido en 1990 podrá imaginar el mundo en el cual nacieron sus padres.

No obstante, vaticinar lo que será el mundo para ese entonces, sigue siendo arriesgado. Lo que si es seguro es que el mundo será bien diferente de cuanto se pueda imaginar hoy; en sus estructuras y comportamientos de toda índole: políticos, económicos y sociales, con sus respectivos reajustes de valores, principios, creencias y comportamientos. Posiblemente los sistemas económicos y políticos no serán ni comunistas, ni socialistas, ni capitalistas. Tal vez funcione una sociedad más democrática, más igualitaria y más solidaria, con niveles de bienestar y calidad de vida superiores a los de hoy y con Estados más eficientes, más atentos y celosos de proteger la vida de la comunidad, la propiedad, la libre iniciativa, el medio ambiente y el funcionamiento de los mercados, todo bajo la mira de asegurar el progreso y el más alto nivel de vida para las grandes mayorías de la población.

Lo anterior supone el empleo más eficiente y en mayor escala de todos los recursos y dentro de éstos uno de los que se consideran como necesarios y fundamentales: el conocimiento, que es igual a tecnología. Si la globalización aparecía inicialmente como un hecho comercial y financiero, ello se debió a su más importante instrumento generador e impulsador, el desarrollo tecnológico. Tanto en el Japón como en el grupo de países del sudeste asiático, el motor principal para impulsar la globalización fue precisamente el factor tecnológico, ya que éste es el que hace posible los altos índices de productividad.

La globalización exige adaptaciones nuevas, procesos productivos nuevos y un reajuste permanente del aparato de producción. No sólo Asia sino el mundo entero, está enfrentando una revolución tecnológica intensiva, superando las etapas y modificando velocidades.

Esto supone que el mundo será un conjunto inmenso de organizaciones; un sistema integrado en el cual deben competir y coexistir organizaciones transnacionales, regionales, nacionales y locales y esto ya está ocurriendo, lo estamos viviendo y observando, no con la intensidad de otras regiones y países, ni en la misma dimensión que se observará al cabo de unos pocos lustros, pero sí en una magnitud que nos obliga a reflexionar, a planear y a actuar, para hacerle frente a la transformación que se desprende de esa forzosa globalización.”<sup>3</sup>

Colombia no es una organización económica, cultural y social insular. Igual que las demás naciones, ha tenido que hacer parte de esta política y por ello ha tenido que asumir el camino de la globalización, ya que como bien lo dice el siguiente texto:

“Las políticas económicas de los países han tenido que tomar nuevos rumbos ...El proceso de globalización no es únicamente económico, en muchos campos (culturales, ambientales, etc.), también se ha desarrollado con aspectos positivos y negativos; sin embargo, siendo éste un sistema cada vez más predominante, es necesario que se encamine hacia la búsqueda del bienestar humano, hacia la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades sociales y económicas de las naciones y del mundo en general. .

La tecnología ha sido un factor fundamental en el proceso de globalización: el avance en las telecomunicaciones, en los sistemas de información, en la interconexión entre personas alrededor del mundo ha permitido que el comercio y los recursos, se movilizan, redireccionen o reinviertan rápidamente. Por lo tanto, si se presentan oportunidades en uno o muchos lugares, la distancia ya no es un impedimento para acceder a ellas; de la misma forma, cuando se presentan peligros inminentes, se puede lograr la rápida salida de los recursos de ese lugar sin importar lo lejano que esté”<sup>4</sup>

Con relación al tema de la globalización en el país el documento **“COLOMBIA ANTE LA GLOBALIZACION”**, expresa:

---

<sup>3</sup> Aguilar Zuluaga, Ignacio: “Revista CIVILIZAR , [www.usergioarboledaedu.co/civilizar](http://www.usergioarboledaedu.co/civilizar).

<sup>4</sup> Globalización, economía y finanzas. [www.Colombia.ink.co](http://www.Colombia.ink.co)

“El término globalización abarca diferentes aspectos como son: la globalización política, económica, cultural, de seguridad, del conocimiento y tecnología. Uno de estos aspectos se ha constituido para Colombia en una agenda global en busca de una democracia que proteja y en principio solucione la violación de los derechos humanos, la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen internacional organizado entre otros; sin menor importancia esta el desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente y la erradicación de la pobreza absoluta.

En el escenario actual en donde se presenta en la economía colombiana y el mercado internacional el proceso de globalización y el avance de los diversos sistemas de integración han sido muy favorable, se han logrado importantes resultados en cuanto a relaciones internacionales se refiere a nivel mundial; Estados Unidos y la Unión Europea han centrado su atención en los principales problemas colombianos que constituyen una barrera para el desarrollo del país, problemas como la subordinación de lo público, deslegitimación del estado, pérdida de convivencia ciudadana, conflicto armado, ilegalidad, narcotráfico y de igual manera la violación constante hacia los derechos humanos, los que de alguna manera comprometen en forma grave la incorporación positiva de Colombia en el mercado internacional tanto en los procesos actuales de globalización como en la integración de las Américas.

En un mundo de globalización conviene contar con un programa de desarrollo que represente un proyecto que sea buscado e implementado a través del tiempo, independientemente de los gobiernos de turno. No es el estado en el mundo actual el único responsable del diseño, aplicación, implantación, verificación y control de un programa de desarrollo; se trata de una relación público-colectiva-privada nueva que esta por crearse y por institucionalizarse no solo en Colombia sino en países en desarrollo en el mundo globalizado, para poder ejercer una acción que posibilite por lo menos la búsqueda de una inserción productiva del país al escenario internacional. “Crecer y desarrollarse dentro del contexto de una economía internacional crecientemente asimétrica requieren probablemente, como Parecen ilustrarlo la historia y la teoría, una política comercial mas activa que produzca una recomposición sectorial y tecnológica del aparato productivo”<sup>5</sup>.

Colombia tendrá que desarrollar una nueva cultura productiva y política con la abolición de prácticas y lógicas de comportamiento arraigadas, como la rentística Y la ilegal, enmarcadas dentro de un verdadero ordenamiento

---

<sup>5</sup> WEISS, J. Japan's Post-war protection policy: Some implications for less Developed countries, en *The Journal Development Studies*, Enero, 1986.

democrático e incluyente socialmente, bajo contexto de globalización en las esferas económica, política, social y cultural, si se desea transitar hacia la construcción de una nueva sociedad mas enfocada al ideal para intervenir de la mejor manera en un proceso de globalización, con el fin de no sufrir como se ve ahora un mayor grado de dificultades que de beneficios al actuar dentro de este. Cabe anotar que “La inserción de Colombia en el comercio mundial se ha caracterizado por su marginalidad -en el sentido que la casi totalidad de sus excedentes exportables se han localizado en productos cuya participación en el mercado mundial es mínima o decreciente”<sup>6</sup>.

Es importante hacer énfasis en la parte estructural de la sociedad colombiana donde sufren problemas, que hasta el momento ni el mismo sistema político ha podido solucionar.

Uno de los problemas que afectan con mayor fuerza la situación social de los colombianos es el de la desigualdad de la distribución de las riquezas de los recursos del bienestar existente en el país. La concentración del ingreso es muy alta en comparación con lo promedios internacionales.

Todos estos problemas muestran un panorama gris para el país y han llegado a contaminar las principales fuentes de desarrollo como lo puede ser la vida política, económica y social, afectando también las relaciones a nivel internacional, en las cuales hemos perdido un alto grado de credibilidad, salta a la luz de todos los que nos encontramos invadidos por los efectos generados por la serie de problemas que recaen sobre nuestro sistema.

Colombia aun cuenta con todos los recursos para ser un país sobresaliente, pero para esto debe de salir de todas las dificultades en las que se encuentra atrapada derivadas de la transición que vivía la comunidad internacional y las propias de la sociedad nacional, desafortunadamente hoy el país, ha diferencia de la guerra fría, se ha convertido en una excepción pero disfuncional en el hemisferio”.<sup>7</sup>

## **CONTEXTO NACIONAL.**

Para hablar del contexto nacional desde lo político, necesariamente hay que hacerlo desde los ejercicios de prospectiva y de planeación de largo plazo que ha definido el gobierno nacional, como horizonte posible en el cual se establece la

---

<sup>6</sup> BLANQUER, Jean-Michel y GROS, Christian. Las dos Colombia. Bogotá: Norma, 2002. p.365.

<sup>7</sup> Globalización, economía y Finanzas, op.citp.

visión del país y es ella la que da norte a la nación, para que a partir de ella y desde ella se coordinen los esfuerzos políticos de los diferentes sectores, instituciones y actores que direccionen su hacer.

Esta mirada, debe partir de lo siguiente:

1. Proyecto: “VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019”.-
2. Plan Nacional de Desarrollo.
3. Agenda de conectividad
4. Agenda Interna Nacional: Estrategias para el desarrollo productivo.

### **PROYECTO “VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019”<sup>8</sup>**

“El proyecto Visión Colombia II Centenario: 2019 plantea, a través de 17 estrategias fundamentales, y en concordancia con las metas establecidas en otros ejercicios actualmente en curso - como la Agenda Interna y la Misión contra la Pobreza - un panorama de formulación de políticas públicas sectoriales, en materias como crecimiento económico, infraestructura física, capital humano, y desarrollo social y territorial, entre otras.

Toda la visión del segundo centenario se erige sobre dos principios básicos:

1. Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
2. Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios, a su vez, se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

1. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
2. Una sociedad más igualitaria y solidaria.
3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
4. Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos. “

El **primer objetivo**: “Una economía que garantice un mayor nivel de bienestar”, tiene como propósito generar una base material que haga posible el cumplimiento de las metas propuestas, al incrementar el ingreso por habitante y poner a disposición del sector público los recursos

---

<sup>8</sup> DNP:”Visión Colombia II Centenario:2019.www.dnp.gov.co

necesarios para contribuir al logro de una distribución equitativa de los frutos del crecimiento. Se desarrollará a través de cuatro estrategias: a) Consolidar una estrategia de crecimiento, b) Afianzar la consistencia macroeconómica, c) Desarrollar un modelo empresarial competitivo, d) Aprovechar las potencialidades del campo, e) Aprovechar los recursos marítimos, f) Generar una infraestructura adecuada para el desarrollo, g) Asegurar una estrategia de desarrollo sostenible, y h) Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico.

Para la consolidación del **segundo objetivo**, “Una sociedad más igualitaria y solidaria”, se propone maximizar dos valores fundamentales de la Constitución Política: la igualdad y la libertad. Se plantea la necesidad de que Colombia logre un avance decisivo en términos de equidad, entendida ésta fundamentalmente como igualdad de oportunidades. Además se plantea que Colombia en 2019 deberá haber logrado una drástica reducción de la pobreza y un avance decisivo en términos de equidad, entendida ésta fundamentalmente como igualdad de oportunidades. Se pretende con esto, una sociedad más igualitaria, no sólo en términos de la distribución del ingreso y los activos que los individuos obtienen con su trabajo, sino de los bienes y servicios públicos que ellos utilizan -o deberían utilizar- en su tiempo libre. Este objetivo se desarrollara con tres estrategias: a) Cerrar las brechas sociales y regionales; b) Construir ciudades amables; y c) Forjar una cultura para la convivencia.

En el **tercer objetivo**, “Una sociedad de ciudadanos libres y responsables”, plantea que en 2019 Colombia habrá consolidado la paz y presentará indicadores de violencia similares a los de los países hoy desarrollados. Para esa fecha, todos los colombianos accederán plenamente a la justicia y contarán con los medios adecuados para participar más activamente en los asuntos públicos. Hacer de Colombia un país tranquilo, donde la paz sea una realidad sentida por todos, será la única manera de asegurar las bases para una sociedad donde la libertad, la igualdad y la justicia sean no sólo derechos, sino además responsabilidades que todos los ciudadanos asuman como propias. El logro de este objetivo se trazará a partir de tres estrategias: a) Lograr un país en paz; b) Profundizar el modelo democrático; c) Garantizar una justicia eficiente ; y d) Forjar una cultura ciudadana.

Finalmente, **el cuarto objetivo**: “Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos”, propondrá avanzar en la reestructuración del Estado, con el fin de maximizar el retorno de los recursos públicos. El Estado deberá funcionar por resultados, éstos deberán ser continuamente evaluados y el insumo fundamental de dicha evaluación será la existencia de información actualizada y completa para el ciudadano. Además de esto, deberá definir su rol para un contexto internacional en permanente cambio. Conseguir

esto implica el logro de cuatro estrategias a) Consolidar un Estado eficiente y transparente y un modelo de intervención económica óptimo, b) Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial, c) Diseñar una política exterior acorde con un mundo en transformación, y d) Avanzar hacia una sociedad informada”<sup>9</sup>

Con relación a lo anterior y se analizan tanto los dos principios básicos que se constituyen en soporte de la visión de país que se espera tener en el 2019; así como los cuatro objetivos que operacionalizan dichos principios, se hace necesario concluir, que en su conjunto están direccionados al desarrollo, a la superación de la pobreza y a la equidad, escenario propicio para el desarrollo humano de la población como sujetos activos de la política de estado, entendiendo por desarrollo humano el ampliar el espectro de posibilidades de la gente, su desarrollo, el trabajo con ellos, por ellos y para ellos. Este proceso de invertir en la gente, es el primer principio para el desarrollo económico, social, político y cultural de una región

En este contexto adquieren significado trascendente la reducción de la pobreza, el garantizar un 100% de coberturas en educación básica y incrementar el porcentaje de libros leídos / persona / año de 2,4 a 5., indicadores estos del segundo objetivo, el cual necesariamente debe complementarse con los otros tres y es allí donde la Universidad tiene una oportunidad para su trabajo educativo hacia la excelencia; así como una responsabilidad para estar con y en la propia realidad del país y de la región como escenarios donde se construye y deconstruye el saber.

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 – 2010:”ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS”<sup>10</sup>**

Con relación a este Plan, se hace necesario anotar que a la fecha, febrero 13 de 2007, aún no ha sido aprobado por el Congreso de la República.; sin embargo, se considera pertinente incluir los aspectos generales que se han definido y los cuales enfatizan en aspectos coherentes con los consagrados en el Proyecto:”Visión Colombia II Centenario: 2019”:

**“Objetivos del Plan de Desarrollo;** A partir de los logros obtenidos durante el período 2002 – 2006 en seguridad, confianza, desarrollo económico y equidad social, el plan nacional de desarrollo 2006 – 2010 tendrá como orientación básica consolidar y continuar las directrices del plan 2002 –

---

<sup>10</sup> DNP :Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010”:Estado Comunitario: Desarrollo para todos”.www.dnp.gov.co

2006 pero con particular énfasis y prioridad en dos objetivos fundamentales: Mantener el crecimiento económico alcanzado recientemente y complementarlo con una noción más amplia de desarrollo.

Esa noción más amplia reconoce que, si bien el crecimiento económico es necesario, éste por sí solo no es suficiente y debe tener como contexto sólidas políticas sociales y de seguridad democrática, en las cuales obren como criterios relevantes y decisivos la equidad, la reducción de la pobreza, la sostenibilidad ambiental y la descentralización.

Sobre esas bases, la acción estatal se dirigirá a los siguientes objetivos esenciales, a saber:

**A.- Un Estado comunitario: desarrollo para todos** que promueva el bien común, tenga presente que la actividad pública sólo se concibe en beneficio de los gobernados, auspicie y permita la participación ciudadana en las decisiones públicas y en su ejecución y control, garantice eficiencia, equidad y transparencia en las acciones oficiales y facilite el acceso a la información en aras de difundir un entorno de confianza y una conciencia clara sobre las posibilidades y limitaciones institucionales.

**B.- Una Política de defensa y seguridad democrática** que comprenda acciones y estrategias dirigidas a garantizar el control del territorio, combatir frontalmente las drogas y el crimen organizado, garantizar la seguridad ciudadana, solucionar el flagelo del desplazamiento de la población, proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos, procurar la reconciliación, vincular a los entes territoriales en el marco de una estrategia global y diseñar y promover un modelo de desarrollo y paz.

**C.- Una Política de promoción de reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad** que conduzca a soluciones eficaces contra la pobreza y la vulnerabilidad, el desempleo, las deficiencias de cobertura y calidad en la seguridad social, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, la imposibilidad de acceso de los marginados a los servicios financieros, las asimetrías e insuficiencias en el desarrollo urbano, las limitaciones en el acceso a la vivienda propia, las limitaciones en los servicios y suministros de agua potable, energía y transporte, las limitaciones de la población marginada acceso a la informática y el flagelo de los altos niveles de pobreza rural.

**D.- Una política encaminada al crecimiento económico alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad**, como condición indispensable para un desarrollo equitativo, con criterios enmarcados dentro de la Agenda Interna: desarrollo empresarial, innovación y desarrollo

tecnológico; formación de capital físico con énfasis en el transporte, abastecimiento energético y tecnologías de comunicación; formación de capital humano; y mejora en la competitividad del sector agropecuario; y un marco de instituciones y políticas que sea propicio para el crecimiento.

**E.- Una *gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible***, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental. Así mismo, una gestión de riesgo orientada no sólo a la atención, sino prioritariamente a la prevención.

**F.- Un *mejor Estado al servicio del ciudadano*** en el cual se consoliden el modelo democrático y los mecanismos de participación, se reestructure y fortalezca la administración de justicia, se posibilite la intervención del Estado a través de funciones de planeación, promoción, regulación, control y participación en actividades empresariales y en un marco de eficiencia y transparencia.

**G.- Una *política que tenga en cuenta las dimensiones especiales del desarrollo*** en aspectos tales como la equidad de género; la protección y el estímulo de la juventud; la formulación de programas específicos en relación con los grupos étnicos y las relaciones interculturales; la implementación de estrategias de desarrollo regional que fortalezcan la descentralización; la ampliación y consolidación del conocimiento y la innovación tecnológica para contribuir a la transformación productiva y social del país; el incremento de los entornos propicios para la cultura y el deporte; el diseño de políticas específicas para armonizar el desarrollo económico con la dinámica demográfica; la promoción de la economía solidaria; y el respaldo, de modo decidido, a la integración económica latinoamericana”

## **AGENDA DE CONECTIVIDAD<sup>11</sup>**

El desarrollo acelerado de la tecnología y de las comunicaciones hace imprescindible, para la inserción de un país en un mundo globalizante, su uso y por ello el gobierno nacional, desde el año 2001, definió el programa presidencial y estrategia “**Agenda de Conectividad**”.

“La Agenda de Conectividad es el programa del Ministerio de Comunicaciones, encargado de impulsar el uso y masificación de las Tecnologías de Información y Comunicación -TIC- como herramienta dinamizadora del desarrollo social y económico del país. Los grupos hacia los cuales está orientada esta tarea son:

---

<sup>11</sup> Ministerio de Comunicaciones: “Agenda de Conectividad”. [www.mincomunicaciones.gov.co](http://www.mincomunicaciones.gov.co)

- La ciudadanía.
- Las empresas.
- La administración pública.

En el desarrollo de su misión le corresponde a la Agenda de Conectividad articular su trabajo con el que realizan en este campo las entidades del Gobierno, la comunidad, el sector productivo y la academia, contribuyendo así a elevar el nivel de vida y el bienestar de la población colombiana.” (Cita # 4”

Esta estrategia “...fue definida en el documento CONPES 3072 de 2000, con el propósito de articular diferentes iniciativas sectoriales en torno al ideal de masificar en el país el uso de las Tecnologías de la Información, buscando con esto aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información.

Además de las responsabilidades dentro de cada sector, en el documento CONPES 3072 de 2000 se planteó la necesidad establecer una Gerencia de alto nivel encargada de coordinar el desarrollo de los programas y proyectos de la Agenda de Conectividad.

Con este propósito, se integró a través del decreto 127 de 2001 en la Presidencia de la República un Programa Presidencial para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones que se le ha denominado Agenda de Conectividad.

Las funciones que se le asignaron, en su momento ,al programa fueron las siguientes:

- a) Asesorar, diseñar, formular y proponer políticas, planes y programas que garanticen el acceso y la implantación de nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, con el fin de fomentar su uso, como soporte del crecimiento y aumento de la competitividad
- b) Formular políticas, planes y programas que garanticen a través del uso de nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones el acceso a mercados para el sector productivo como esfuerzo para la política de generación de empleo.
- c) Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, para mejorar la calidad de vida de la comunidad, ofreciendo un acceso equitativo a oportunidades de educación, trabajo, justicia, cultura, recreación etc.

- d) Apoyar al Estado en el desarrollo de la conectividad a las redes de comunicaciones, para facilitar y optimizar la gestión de los organismos gubernamentales y la contratación administrativa.
- e) Asistir al Presidente de la República en el diagnóstico de necesidades y de sistemas y redes de comunicación para la definición, coordinación y difusión de planes y programas del Gobierno Nacional.
- f) Evaluar de manera permanente la forma como se suministra la información sobre la gestión del gobierno, con el fin de lograr que ésta sea transparente, oportuna y confiable.
- g) Coordinar de acuerdo con las instrucciones que le imparta el Presidente de la República, el suministro de la información que se produzca en los Ministerios, Departamentos Administrativos y Establecimientos Públicos y efectuar las recomendaciones que considere indicadas para lograr que ésta sea en forma ágil y oportuna.
- h) Coordinar, hacer seguimiento y proponer ajustes y nuevos proyectos para la ejecución de la Agenda de Conectividad.”

Es de anotar que esta estrategia, ha asumido como eslogan: “**CAMINO A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**”. Si se analiza su intencionalidad simbólica, podría afirmarse que el desarrollo de la Agenda de Conectividad, como estrategia nacional articulada, entre otros a la ciudadanía, se convierte en un medio socializador a través del cual se confirma la premisa de que el individuo, como ser social, interactúa permanentemente con otros individuos, grupos sociales y organizaciones de diferente índole, lo que necesariamente determina su personalidad. Las comunicaciones le permiten relacionarse consigo mismo a través de procesos de introspección y reflexión, relacionarse con sus congéneres y relacionarse con el medio, proceso en el cual se transforma y transforma a los demás.

En este proceso de los sujetos de convertirse en personas, el uso y masificación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), como herramienta dinamizadora del desarrollo y la creación del **FONDO AGENDA DE CONECTIVIDAD** que tiene por “objeto la financiación de estudios de postgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) para profesionales colombianos con carreras en ingeniería de sistemas, ingeniería informática, ingeniería de computación, ingeniería telemática, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de sistemas de información, ingeniería de telecomunicaciones y carreras afines”<sup>12</sup>, se convierte en una oportunidad para potencializar el espacio académico, como espacio socializador y formador de sociedades del conocimiento.

---

<sup>12</sup> DNP: Agenda de Conectividad: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Ahora bien, si se define la política como **la toma de decisiones para el bien común**, puede concluirse que el Proyecto: “Visión Colombia II Centenario: 2019”, el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda de Conectividad, contextualizadas en la Constitución Nacional, como norma de normas , son el contexto y escenario en el cual la sociedad colombiana de hoy debe evolucionar en sus diferentes dimensiones del **ser**, el **tener** , el **hacer** y **estar** como categorías existenciales y como elementos constitutivos del desarrollo” **referido a las personas y no a las cosas**”, como bien lo afirma Manfred Max Neff; así, lograr el bien común de una sociedad, que presenta niveles de pobreza y miseria y que necesariamente deben ser superados, si el país quiere contar con el capital social que lo lleve a un desarrollo sostenible, con equidad y participación amplia de sus ciudadanos como razón de ser del ESTADO.

### **ELEMENTOS DE LA AGENDA INTERNA NACIONAL ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

De acuerdo con lo planteado en el plan de desarrollo 2006-2010, se consideran los siguientes aspectos definidos en la AGENDA INTERNA NACIONAL:

#### **Líneas estratégicas de la Agenda:**

- 1.- Desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico.
- 2.- Ahorro, inversión y financiamiento.
- 3.- Capital físico.
- 4.- Capital humano.
- 5.- Instituciones para el desarrollo productivo.
- 6.- Consolidación del crecimiento y mejoramiento del sector agropecuario.

Para cada una de estas líneas se definen unos **EJES PRINCIPALES DE DESARROLLO**, con sus correspondientes acciones, como elementos que permiten la operacionalización, de cada uno de los ejes; ejes que se corresponden de manera directa con la línea de investigación institucional de la UGCARMEN de Desarrollo Regional, analizada desde la perspectiva de la interdependencia de los contextos nacionales y regionales y de estos con el internacional; así:

<b><u>EJES PRINCIPALES DE DESARROLLO</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>
<p>1.- Fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico para la competitividad.</p>	<p>1.1 Fortalecimiento de la articulación entre el sector educativo y el sector productivo.</p> <p>1.2 Promoción del desarrollo institucional de las organizaciones prestadoras de servicios de ciencia, tecnología e investigación al sector productivo.</p> <p>1.3 Apoyo directo a la innovación y el desarrollo tecnológico en empresa</p>

<b><u>EJES PRINCIPALES DE DESARROLLO</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>
<p>2. Competitividad asociada con la productividad empresarial.</p>	<p>2.1 Estabilidad jurídica para inversionistas.</p> <p>2.2 Cultura y mejoramiento de la productividad.</p> <p>2.3 Clusters empresariales.</p> <p>2.4 Transporte y logística, internacionalización, tecnologías de la información.</p>

3.- Inserción internacional y facilitación del Comercio.

3.1 Estrategia de integración económica  
3.2 Fortalecimiento institucional y ajuste normativo para el aprovechamiento de los acuerdos comerciales internacionales.

3.3 Estrategias de promoción de servicios.

3.4 Estrategias de desarrollo de servicios logísticos.

3.5 Implementación de la política Nacional de la calidad.

<b><u>EJES PRINCIPALES DE DESARROLLO</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>
<p>4.- Adecuado funcionamiento del mercado interno.</p>	<p>4.1 Promoción de la competencia.  4.2 Protección al consumidor.    4.3 Fortalecimiento de los proceso de reorganización y liquidación empresarial.    4.4 Racionalización y simplificación de trámites empresariales.</p>

**2ª.Línea Estratégica**  
**AHORRO, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**  
**Ejes Principales De Desarrollo**

5.- Estrategias específicas de productividad y Competitividad para microempresas y para Las pymes.

5.1 Acceso a servicios financieros Banca de oportunidades.

5.2 Fortalecimiento y redireccionamiento de la banca de desarrollo.5.3 Fortalecimiento de los esquemas de garantías.5.4 Apoyo y desarrollo de mecanismos alternativos de financiación.5.5 Acceso a servicios no financieros de desarrollo empresarial.5.6 Fomento de esquemas asociativos.5.7 Acceso de las mipymes a las compras estatales.5.8 Promoción y apoyo a la cultura del emprendimiento.  
5.9 Promoción de mercados nacionales e internacionales.

- Fortalecimiento de la actividad financiera.
- Fortalecimiento del ahorro personal.
- Impulso y desarrollo del mercado de valores.
- Desarrollo de una reforma financiera.
- Desarrollo de estrategias de bancarización

**3ª Línea Estratégica**  
**CAPITAL FISICO**  
**Ejes Principales De Desarrollo**

- Infraestructura de transporte.
- Infraestructura para la competitividad.
- Mantenimiento red vial de transporte.
- Consolidación del sector férreo y fluvial.
- Desarrollo de nodos de transferencia.
- Ampliación de la capacidad portuaria.
- Infraestructura aeroportuaria.
- Infraestructura de pasos de frontera.

- Accesibilidad territorial.
- Sistemas de transporte.
- Regulación, inspección, control y vigilancia
- Desarrollo de Nodos logísticos.
- Sistemas de información en línea.
- Equipamiento.
- Abastecimiento energético.
- Política minera.
- TIC para el desarrollo : Productividad y Competitividad

**4ª Línea Estratégica**  
**CAPITAL HUMANO**  
**Ejes Principales De Desarrollo**

- Política de salud.
- Educación y formación para el trabajo.
- Formación por competencias.
- Articulación de los sistemas de formación de capital humano.
- Mejoramiento de la calidad y competitividad en el sistema educativo.
- Implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad en educación
- Políticas de educación superior.
- Investigación y Formación avanzada.
- Fortalecimiento de vínculos Universidad-Empresas

**5ª Línea Estratégica**  
**INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**  
**Ejes Principales De Desarrollo**

- Instituciones creadoras, reguladoras, estabilizadoras y legitimadoras del mercado.
- Sistema nacional de competitividad.
- Comisiones regionales de competitividad.
- Programas sectoriales de alto impacto: apuestas productivas, agroindustria, turismo, artesanías, energía, electrónica, minería, energías alternativas, tecnologías de la información y comunicación y desarrollo de software, logística y transporte, servicios profesionales, servicios ambientales, agenda interna regional.

**6ª Línea Estratégica**  
**CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR**  
**AGROPECUARIO**  
**Líneas de Política**

- Protección de ingresos de productores y mejoramiento de la competitividad. Racionalización de costos de la producción agropecuaria.
- Ampliación de la disponibilidad, el acceso y mejor uso de factores productivos básicos.
- Promoción del desarrollo y aprovechamiento de bienes y servicios ambientales en la agricultura.
- Impulso a la investigación, la transferencia y la innovación tecnológica.
- Apertura de nuevos mercados.
- Mejora en la información sectorial.
- Mejora en el financiamiento del sector.

## CONTEXTO REGIONAL

No se puede entender el contexto regional, si no se entiende el nacional y el internacional. La globalización de la economía, el avance de las comunicaciones y el acceso a las TIC's, los tratados de libre comercio, el comportamiento de las finanzas y las bolsas y demás aspectos que influyen en las economías locales, son referentes para la formulación de una política de desarrollo a nivel local y así lo entiende y reconoce la administración departamental en la estructuración y ejecución de su **PLAN DE DESARROLLO 2004- 2007 “Un Plan para Todos”**.

### **PLAN DE DESARROLLO 2004- 2007 “Un Plan para Todos”<sup>13</sup>**

Este plan explicita lo siguiente:

“Querer generar un desarrollo sostenible en el Departamento del Quindío nos invita a pensar en el futuro, lo cual implica actuar estratégicamente en el presente desde una perspectiva no economicista del desarrollo local, sino, por el contrario, desde un enfoque integral y complejo que consulte con los hombres y mujeres del Quindío y con el resultado histórico de la ocupación y transformación del territorio.

Este enfoque debe incluir consideraciones desde las perspectivas local y regional, sin dejar de lado los inminentes desafíos que nos presenta el proceso de globalización, sustentado en la lógica del capital y, por lo tanto, soportado en la acumulación y la competencia y fomentado por unos medios de comunicación e información cada día mas alienantes y sugestivos.

El Quindío debe fortalecer sus ventajas comparativas y elevar sus estándares de productividad y calidad para ingresar y mantenerse en un mercado cada vez más exigente como el actual, donde el conocimiento y el capital humano son considerados hoy los factores estratégicos del desarrollo.

No hay que olvidar que en la dimensión económica nuestro principal problema es el agotamiento del modelo productivo basado en el monocultivo del café y nuestro principal desafío es reconvertir y diversificar la estructura económica generando valor agregado y potenciando nuestras ventajas comparativas para convertirlas en ventajas competitivas.

### **Los Tratados de Libre Comercio**

---

<sup>13</sup> Gobernación del Quindío: Gaceta # 867 Abril 21 de 2004

Para enfrentar a nivel regional o local, los retos y desafíos de la integración y del comercio global representados en el ATPA, ALCA y TLC es necesario fortalecer los acuerdos regionales y sectoriales de competitividad con las industrias de textiles, confecciones, cuero, eléctrica, electrónica, madera, agropecuarias, agroindustriales, alimentos y bebidas.

Se requiere hacer un exhaustivo análisis de los efectos fiscales, en el escenario departamental, del TLC con los Estados Unidos que ha comenzado a negociarse. Debe recordarse que estos acuerdos suponen una disminución en el agregado anual del PIB.

No sólo hay que identificar nuestras ventajas comparativas, también nuestras oportunidades de competir y para ello, se requiere desarrollar capital social que es el que hace posible la confianza necesaria para trabajar en conjunto. Desde esta óptica es posible pensar que no tendremos un departamento competitivo y sostenible sino desarrollamos el capital social dotado de un fuerte espíritu empresarial que nos permita identificar oportunidades de negocios apoyados en procesos de inteligencia de mercados, contextualizado en un plan estratégico exportador regional y ante todo, acogiendo unos criterios de desarrollo sustentable de impulso a la ciencia y tecnología y que consulten además la capacidad de carga y la vocación productiva de los suelos.

### **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Tomando como fundamento que Colombia hace parte de los países dignatarios de este Pacto y que está en la obligación política y moral de cumplir los compromisos internacionales adquiridos, el departamento del Quindío debe considerarlo como herramienta fundamental en los procesos de planificación y de construcción de futuro., considerando que, conforme a los principios enunciados en la Carta de la Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables,

Así mismo, bajo el reconocimiento que, con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos. La misma Carta de las Naciones Unidas impone a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanos.

## Los Procesos de Regionalización en el Eje Cafetero

La reflexión de “lo regional” es temática de primer orden en la concepción de los entes territoriales en Colombia y con especial validez en el Eje Cafetero. En este marco, se debe profundizar una reflexión regional asumida desde dimensiones como los procesos de descentralización – hasta ahora con una tímida lectura política –, la respuesta de la región a los escenarios de la globalización con la búsqueda de ventajas competitivas en el nuevo paradigma productivo postfordista, la construcción y/o revaloración de identidades culturales y, la exploración de estrategias para el desarrollo humano y el aumento de calidad de vida de la población.

Por su parte, en la región conocida como el Eje Cafetero colombiano se encuentran un conjunto de características o hechos “regionalizadores” entre los que destacan la base ambiental de la ecorregión, las interacciones económicas, los flujos e intercambios, la historia compartida y elementos culturales comunes, que brinda, en suma, potencialidades para la integración estratégica regional. Pero la regionalización no es un hecho forzado. Aún cuando se han generado importantes avances positivos en este proceso en el Eje Cafetero y pese a los “hechos regionalizadores”, es necesario recorrer un mayor camino para la integración que nos permita avanzar “en el ser sujetos” y “sujetos colectivos”, es decir, en fortalecer los niveles de identidad, percepción territorial y autonomía para luego inscribirnos en un escenario compartido con una mayor noción de las “interdependencias”. Todo ello, en atención a que la región no sólo es una geografía modelada por la historia, también es una conciencia y una fuerza política; su desarrollo no transcurre al margen de las clases y de los conflictos porque en definitiva la región existe cuando hay hombres, individuos, grupos o clases que creen en ella y luchan por ella. Esta definición propone en resumen, pensar la región como una construcción social y no sólo como un ejercicio técnico de planificación.

La consolidación de alianzas supra departamentales en el Eje Cafetero y el Occidente colombiano, así como la adopción de un proyecto de desarrollo integral para el departamento del Quindío, no es cosa distinta a un proceso colectivo de construcción de acuerdos sociales e imaginarios comunes. Esta percepción de la región - y sus procesos de desarrollo - en la que se priorizan aspectos socio-culturales frente a los geográficos, ayuda a diferenciar el concepto de región como “objeto”, de la región como conjunto de relaciones sociales.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Rojas Sepúlveda, José Ignacio (2002).

La región asocia aún su estructura productiva básica con el café y las complementariedades que desde este producto se generan. Los diferentes avances industriales, mayores en Manizales y Pereira, respondieron a momentos de auge e industrialización en el país y a los apoyos de políticas desarrollistas en el contexto nacional, sin embargo, las condiciones actuales restringen las posibilidades de localización o generación de conglomerados industriales. Las nuevas opciones se construyen alrededor de las posibilidades agrícolas, agroindustriales y turísticas, unidas a la diversidad del paisaje, la riqueza ambiental y las infraestructuras existentes. Las actividades de servicios especializados y el comercio aparecen en las tres ciudades como un componente importante en la definición de la economía regional.

Las ciudades de Armenia, Pereira, Manizales y Cartago, a pesar de la cierta homogeneidad descrita, han logrado avanzar cada una de ellas en algunas actividades que las diferencian y que pueden llegar a ser elemento potencial en el desarrollo integrado de la ciudad región.

Estas ciudades no pueden seguir compitiendo entre sí, por el contrario, deben generar acuerdos estratégicos sectoriales, a través de los cuales se potencien las opciones en un esquema de alta competencia horizontal fruto de las especializaciones funcionales, en el cual la unión regional logre atraer decisiones de política e inversiones del orden nacional e internacional

En cuanto a la percepción y el análisis del escenario regional, desde el departamento del Quindío (DAP<sup>15</sup>, 2000) se ha avanzado en la identificación de elementos configuradores o estructurantes del territorio regional y en la definición inicial de una noción de “región cafetera”, entre los que se destacan:

- ✓ **La Ecorregión.**
- ✓ **El Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR de la Ecorregión del Eje Cafetero 2002- 2012**

Así mismo el plan de desarrollo del departamento está estructurado en torno a cuatro **POLÍTICAS** con sus respectivos Fundamentos, Objetivos Generales, estrategias, **PROGRAMAS** con sus fundamentos y objetivos) Y **SUBPROGRAMAS** y **METAS**. Las cuatro políticas son:

---

<sup>15</sup> Departamento Administrativo de Planeación. Monografía Básica del Departamento.

1. DESARROLLO ECONOMICO INTEGRAL
2. BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL
3. DEMOCRATIZACION DE LO PUBLICO
4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO

Estas cuatro políticas deben ser analizadas desde una visión holística y sinérgica; el asumirlas en forma independiente las convertiría en simples actividades, que no permitirían lograr los objetivos de desarrollo que se espera con su ejecución y en torno a las cuales la academia, desde la docencia, la proyección social y la investigación debe contextualizar su currículo, su construcción de conocimiento y convertirlas en referente obligado de su quehacer social y científico.

## CONTEXTO INTRADEPARTAMENTAL

### El Plan Estratégico Quindío 2020<sup>16</sup>

Este documento y su desarrollo, igual que el Plan de desarrollo, se constituyen en el marco de la acción política que direccional el desarrollo del departamento. **El Plan Estratégico Quindío 2020**, como construcción colectiva de los diferentes estamentos y actores representativos del Departamento, define lo siguiente:

“Haciendo uso de herramientas de la planeación prospectiva y en el marco de un proceso de construcción colectiva con niveles de participación sin antecedentes departamentales, se construyó el Plan Estratégico Quindío 2020, durante el año 2002 a partir de la definición de la visión del departamento.<sup>17</sup> Este plan que busca presentar una opción planificada de futuro en el Quindío, aspira a convertirse en el instrumento articulador de acciones institucionales públicas, privadas y de la sociedad civil en cada una de las áreas identificables del desarrollo para los próximos 16 años.

Si bien este Plan alcanzó grados importantes de ejecución, hasta llegar a la definición de líneas estratégicas y programas de intervención que articulan diferentes lecturas y racionalidades de los agentes locales de desarrollo, no es menos cierto que requiere de fases subsiguientes que alcancen mayores niveles de desagregación y precisión para la definición de proyectos y acciones, así como la inclusión de temáticas claves que

---

<sup>16</sup> Gobernación del Departamento del Quindío: GACETA No. 867, Armenia, 29 de Abril de 2004

<sup>17</sup> En el año 2020 el Quindío será el Edén de Colombia: en paz, participativo, y verde; agroindustrial y turístico. ¡Una oportunidad con la mejor calidad de vida!

deben tener mayor peso y reflexión en el Plan, así como la materialización de acuerdos institucionales de cooperación para la ejecución de los mismos.

Como en todo proceso de planeamiento estratégico, su objetivo final es la difusión de un pensamiento reflexivo sobre el futuro del Quindío, complejizante en cuanto a las variables que inciden en el desarrollo y constructor de las líneas de actuación a seguir. En él, es más importante el proceso que los propios resultados (Borja 1998), y en este sentido, uno de los mayores atributos del Plan es la posibilidad real de generar acuerdos colectivos de carácter local y departamental para el desarrollo.

Es necesario resaltar que este Plan Estratégico cuenta con un alto nivel de legitimación en diversas esferas sociales, políticas y económicas del Quindío,<sup>18</sup> sin embargo, es un proceso que recién inicia y requiere el concurso decidido de los agentes sociales del departamento para su consolidación, validación (legitimidad subjetiva) y puesta en marcha, más allá de la adopción legal de carácter formal (legitimidad objetiva).

En cuanto a la visión turística y agroindustrial, se propone aunar esfuerzos para enfrentar los factores críticos del turismo como son: Los bajos niveles de integración productiva, comercial e institucional en los denominados corredores turísticos empresariales que dificultan la generación de empleos e ingresos que dinamicen la base productiva de la región.

Si bien es cierto que el Quindío es el segundo destino turístico nacional, aun tenemos una serie de situaciones que limitan el crecimiento y desarrollo de esta importante cadena productiva.

En cuanto a la visión agroindustrial, hay que tener en cuenta que el Quindío presenta una base económica basada aun en la explotación de productos primarios, de escaso valor agregado; con unidades productivas demasiado pequeñas, atomizadas, sin capacidad de acumulación y carentes de procesos de adaptación tecnológica y una mínima capacidad de innovación (la microempresa corresponde al 96% de los establecimientos empresariales, generando el 58% del empleo en el Departamento.)

En este contexto se dificulta el desarrollo de la agroindustria y la generación de ingresos y empleos acordes con las tendencias de la globalización y las sociedades del conocimiento.

---

<sup>18</sup> Hasta la fecha se ha socializado con más de 10.500 personas en los municipios quindianos.

Se debe aunar esfuerzos y trabajar ampliamente en la apropiación colectiva de la visión agroindustrial para el Quindío, involucrando a todos los agentes actores del desarrollo. Para el logro de este objetivo hay que empezar con los proyectos educativos institucionales de los centros educativos en los municipios con potencial agroindustrial. Se requiere además, realizar acciones donde las universidades y el sector productivo direccionen líneas de investigación que contribuyan a la apropiación del conocimiento y la tecnología necesaria para crear empresas asociativas agroindustriales de proyección nacional e internacional”.

## ELEMENTOS QUINDIO 2020

Precisar los elementos del plan estratégico del Quindío, con una mirada prospectiva hacia el año 2020, es una obligación de la academia como espacio donde se conceptualiza y se teoriza, para educar, desarrollar ciencia y tecnología, en procura de generar desarrollo humano , transformando el contexto en el cual la Universidad tiene su escenario de acción, escenario con el cual debe asumir responsabilidades de mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, no solo en el hoy y para el hoy , sino generando posibilidades y alternativas de desarrollo de mediano y largo plazo:

<u>PROBLEMAS</u>	<u>PROPÓSITOS</u>	<u>OBJETIVOS</u>
<b>AGOTAMIENTO DEL MODELO PRODUCTIVO</b>	<b>Reconversión y diversificación de la estructura económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo de procesos que generen mayor valor agregado y empleo.</li> <li>✓ Fortalecimiento de cadenas productivas y desarrollo de “closter’s”.</li> <li>✓ Promoción de políticas e instrumentos de fomentos para la inversión productiva.</li> <li>✓ Articulación a las dinámicas socioeconómicas de la eco región. Promoción de la internacionalización de la economía.</li> </ul>

<p>ESQUEMAS OBSOLETOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p>	<p>Fomento del desarrollo empresarial con criterios de equidad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de asociaciones mediante esquemas de economía solidaria.</li> <li>• Desarrollo de Pymes (mercados, créditos, capacitación, nuevas tecnológicas).</li> <li>• Promoción de organizaciones en red para fomento del desarrollo empresarial.</li> <li>• Creación de empresas de base tecnológica.</li> </ul>
---	--	--

<u>PROBLEMAS</u>	<u>PROPÓSITOS</u>	<u>OBJETIVOS</u>
<p>AUSENCIA DE UNA CULTURA DE RIESGO EMPRESARIAL</p>	<p>Fomento del desarrollo empresarial con criterios de equidad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la creación de ventajas competitivas: ciencia, tecnología, capital humano, capital social, capital institucional y capital físico.</li> <li>• Promover cultura para exaltar la identidad regional.</li> </ul>

<p>CARENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONFIABLES PARA LA PLANIFICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES</p>	<p>Construir un sistema de información regional y planeación económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de bases de datos sectoriales.</li> <li>• Sistemas de cuentas regionales.</li> <li>• Interiorización de costos ambientales.</li> <li>• Interacción de ONG y organizaciones sociales en los procesos de planificación regional.</li> </ul>
<p>USO INADECUADO DE RECURSOS NATURALES</p>	<p>Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, satisfacción de necesidades sociales y seguridad alimentaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la responsabilidad empresarial en la protección del medio ambiente y los derechos sociales y culturales</li> <li>• Orientación del modelo agrario hacia la seguridad y la autonomía alimentaria local y regional.</li> <li>• Desarrollo de producciones limpias.</li> <li>• Estimulo a la búsqueda de fuentes de energía alternativas.</li> <li>• Dignificación del proceso de urbanismo.</li> </ul>
<p>DISPERSIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTORES DEL SECTOR TURÍSTICO</p>	<p>Consolidación del departamento como destino turístico de Colombia con identidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover asociaciones de empresarios turísticos.</li> <li>• Consolidación de turismo rural como actividad generadora de ingresos, complementarios a las actividades agropecuarias.</li> </ul>

	quindiana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar un proceso de desarrollo con mayor articulación de los diferentes sectores.</li> <li>• Diversificar la oferta turística del departamento.</li> </ul>
--	------------	---

### **ELEMENTOS DE LA AGENDA INTERNA REGIONAL (QUINDIO).**

La formulación de la Agenda Interna Regional, producto de la concertación de actores regionales de diversos sectores e instituciones, del orden privado y público, se convierte para la región y por ende para la Universidad en un referente obligado, ya que sus ejes constitutivos están direccionados a la potencialización de los desarrollos locales a partir de sus fortalezas y por ello centraliza su razón de ser en las cadenas productivas de: agroindustria, turismo, software y confecciones.

Si el camino hacia el desarrollo son estos cuatro ejes y en sus acciones la formación del talento humano es una acción prioritaria en cada uno de ellos, la Universidad en su hacer docente, investigativo y de proyección social se convierte en un actor participativo de primer orden, ya que el conocimiento y el desarrollo tecnológico; así como la apropiación de saberes son un imperativo de compromiso social con la región.

### **APUESTAS PRODUCTIVAS**

#### **1ª Apuesta Productiva** **CADENA PRODUCTIVA DE AGROINDUSTRIA**

<b><u>EJES PRINCIPALES DE DESARROLLO</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>
1.- Formación de talento humano	1.1 Desarrollo de nuevos pregrados y postgrados en Agroindustria y afines.  1.2 Fortalecimiento de programas de formación técnica y especializada en procesos de gestión de calidad, BPM y producción limpia.
2.- Sostenibilidad Ambiental ( Mercados Verdes )	2.1 implementación de planes sectoriales ambientales y desarrollo de prácticas de manejo sostenible del agua y del suelo en los sistemas productivos.
3.- Mejoramiento de infraestructura física y de servicios	3.1 Montaje de un patio de contenedores contiguo a la zona franca  3.2 Mejoramiento y construcción de nuevos espacios de investigación y laboratorios. 3.3 Adecuación del aeropuerto para manejo de carga y vuelos internacionales.
4.- Innovación y desarrollo tecnológico	4.1 Creación del centro de desarrollo empresarial virtual con Énfasis en inteligencia de mercados  4.2 Montaje del centro de desarrollo tecnológico para la cadena de la agroindustria con énfasis en producción limpia y BMP.

5.- Promoción de esquemas de asociatividad empresarial.	5.1 Identificación, cooperación y Fortalecimiento de minicadenas productivas vinculadas al sector agroindustrial.
---	---

**2ª Apuesta Productiva**  
**CADENA PRODUCTIVA DE TURISMO**

<b><u>EJES PRINCIPALES DE DESARROLLO</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>
1.- Capacitación integral del talento humano	1.1 Promoción y establecimiento de una segunda lengua.
2.- Adecuación y mejoramiento de infraestructura física y de servicios.	2.1 Fortalecimiento integral de corredores turísticos. 2.2 Adecuación y mantenimiento del Anillo vial turístico de los municipios de la cordillera. 2.3 Señalización turística en el departamento.
3.- Sostenibilidad ambiental	3.1 Fortalecimiento del sistema de áreas protegidas y uso sostenible de la biodiversidad frente a los procesos turísticos.
4.- Consolidación y desarrollo de nuevas ofertas turísticas.	4.1 Recuperación y adecuación del tramo del camino nacional Salento - Filandia. 4.2 Diseño e implementación de nuevos parques temáticos.
5.- Consolidación del cluster turístico	5.1 Fortalecimiento del cluster turístico y articulación con sectores complementarios

### **3ª Apuesta Productiva**

#### **CADENA PRODUCTIVA DE SOFTWARE**

<b><u>EJES PRINCIPALES DE DESARROLLO</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>
1.- Formación de talento humano especializado	1.1 Creación de programas de formación avanzada e investigación en áreas afines de la cadena del software.
2.- Articulación de la academia y el sector privado (cadenas productivas)	2.1 Fortalecimiento de la cadena del Software.
3.- Articulación de la cadena a procesos de demanda en la agroindustria y el turismo.	3.1 Articulación de minicadenas Agroindustriales y turísticas con los procesos de desarrollo tecnológico de software.
4.- Innovación y desarrollo empresarial e institucional	4.1 Consolidación de parque sofá como incubadora de empresa articulada a las universidades y al sector privado.  4.2 Gestión de recursos con cooperación nacional (Sena, conciencias) e internacional.

**4ª Apuesta Productiva**  
**CADENA PRODUCTIVA CONFECCIONES**

<b><u>EJES PRINCIPALES DE DESARROLLO</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>
1.- Capacitación del talento humano en diseño de productos y gestión de calidad.	1.1 Capacitación de Micros y Famis en procesos de diseño y desarrollo de productos de alta calidad.
2. Fortalecer procesos de articulación de la cadena del Quindío a las empresas de Risaralda y Antioquia.	21 Creación de la mesa regional de competitividad en Confecciones.
3. Implementación de infraestructura de servicios complementarios para el desarrollo de la cadena	

## **CONTEXTUALIZACIÓN DESDE LO EDUCATIVO.**

### **CONTEXTO INTERNACIONAL**

Cuando se habla de globalización no sólo se puede abordar su análisis desde lo económico, es necesario plantearlo en todos los órdenes, por ello se acude al siguiente documento de la UNESCO, en el cual se hace un planteamiento de las tendencias mundiales en la educación desde diferentes esferas, incluyendo no sólo la política; si no también la visión de la banca multinacional

#### **L**as tendencias mundiales en la educación superior y en la creación del conocimiento

En un lúcido análisis que Daniel Schugurensky (1998) hace de la reestructuración de la educación superior en el mundo contemporáneo, subraya que la repercusión de los actuales procesos de globalización de la economía, la disminución del Estado benefactor y la mercantilización de la cultura en las instituciones universitarias, se refleja en nuevos discursos y prácticas que hacen hincapié en el valor del dinero, la mayor oferta de opciones, el análisis costo-beneficio, el saneamiento administrativo, la distribución de recursos, los costos unitarios, los indicadores de desempeño y la selectividad. La inamovilidad de los puestos académicos está siendo atacada y las disciplinas tienen que probar su valor mediante su contribución a la economía. La crisis fiscal del Estado y sus resultantes recortes presupuestales han generado una gran confianza en las estrategias de ahorro o reducción de costos y en las fuentes privadas de ingresos. Esto ha provocado, entre otras cosas, la desregulación en las condiciones de trabajo, restricciones en la matrícula, crecimiento de instituciones privadas, actividades empresariales del profesorado, ligas con el sector de negocios y aumento o introducción de cuotas en los usuarios (1).

A su vez, estos procesos afectan a muchos otros, como en una reacción en cadena. Los cambios en el origen de los ingresos universitarios (por ejemplo, altas colegiaturas y más servicios a la industria), pueden tener serias implicaciones para el acceso y la autonomía. Asimismo, las limitaciones en el acceso pueden provocar una reducción en la diversidad social o étnica de los estudiantes y la proliferación de instituciones de segunda clase, generándose dos, tres o más niveles de calidad dentro del sistema. Además, una reducción en la autonomía institucional podría repercutir significativamente en el gobierno universitario, el currículo y las prioridades en la investigación. Para Schugurensky, la mayoría de estos cambios son expresiones de la gran influencia del mercado y el Estado en

los asuntos universitarios. Se asiste, en términos generales y en el largo plazo, a una reestructuración de los sistemas de educación superior. Lo que más sorprende, sin embargo, no es sólo su alcance sino la similitud de las transformaciones, a pesar de las condiciones históricas específicas. En un número muy considerable de países se puede observar que los planes gubernamentales, las reformas constitucionales, las actas legislativas, las regulaciones y las recomendaciones están impulsando el acercamiento de las universidades a las demandas del Estado y del mercado.

En lo que corresponde al contexto latinoamericano, Simón Schwartzman (1999) examina una serie de tendencias globales que habrán de conformar el desarrollo futuro de la educación superior. Señala, en primer término, al movimiento por la universalización de la educación superior. Esta tendencia se contrapone a las serias dificultades que en la actualidad exhibe la mayoría de los gobiernos de América Latina para seguir respondiendo de manera satisfactoria a las demandas por brindar mayor acceso a la educación terciaria. Asimismo, las instituciones de educación superior se hallan bajo importantes presiones para que sean más productivas, en cantidad y calidad, disponiendo de los mismos recursos o, incluso, con menos. Por otro lado, las instituciones en cuestión también se están viendo forzadas a realizar reformas institucionales que incluyan mayor transparencia en su funcionamiento y sus resultados. Esto implica la realización de evaluaciones, el establecimiento de sistemas de clasificación de instituciones y la creación de organismos de acreditación a la manera de los que existen en Europa y los Estados Unidos. Estas nuevas adecuaciones están cuestionando una de las tradiciones institucionales más celosamente resguardadas por las instituciones universitarias: la autonomía académica.

Asimismo, los viejos esquemas de administración y gestión institucional tendrán que ser remplazados o combinados por formas administrativas completamente diferentes a las actuales, tanto en estructura como en estilo. El cambio más sorprendente, sin embargo, tiene que ver con los contenidos. La gran pregunta en este sentido es cómo ofrecer a los estudiantes contenidos significativos y oportunidades de trabajo dentro de los inequitativos sistemas de educación superior latinoamericanos. Schwartzman considera que de estas tendencias habrá de surgir un nuevo ambiente institucional para la educación superior de la región. De ese modo, algunos países e instituciones responderán mejor que otros a los cambios que se avecinan. Las que tengan éxito lograrán tener un mayor y mejor acceso a la información, comunicación, asistencia técnica y a los intercambios en una verdadera escala global.

Complementando el análisis anterior, José Joaquín Brunner (1999) ha señalado que en la actualidad las presiones para reformar las instituciones de educación superior latinoamericanas, a diferencia del pasado, provienen más del "exterior" que del "interior" de las instituciones. Brunner ha identificado tres grandes

problemas que requieren ser superados para estar en condiciones de responder a los desafíos que se les presentan a las universidades de la región. En primer término está el tema del financiamiento estatal, el cual ha resultado ser insuficiente en casi todas las instituciones universitarias de carácter público. Esto es así principalmente porque la mayor parte del presupuesto se dedica al pago de salarios del personal académico y administrativo. Brunner plantea que para superar este primer gran problema, los nuevos modelos de financiamiento deberán incluir como eje rector la posibilidad de que las universidades puedan diversificar sus fuentes de ingresos a fin de dejar de depender exclusivamente del subsidio estatal. Asimismo, por parte del gobierno, los nuevos esquemas deberán contener formas distintas de asignación de recursos, tales como fondos competitivos, mecanismos de asignación asociados al desempeño institucional y recursos asignados en función de contratos a mediano plazo que se entregan a las universidades a medida que cumplen con ciertas metas convenidas con el gobierno, entre otras.

En cuanto al segundo gran problema, la gestión universitaria, Brunner subraya que las universidades de mayor tamaño en América Latina presentan enormes deficiencias en ese rubro. Considera que la discusión a fondo de este tema ha sido evadida por su carácter políticamente polémico. Desde su perspectiva, las actuales formas del gobierno universitario no son las más adecuadas para generar lo que denomina "liderazgo de cambio" dentro de las instituciones. La falta de tal liderazgo provoca, según él, formas de "gobierno débil".

La competencia global constituye el tercer gran núcleo problemático identificado por Brunner. En este sentido, argumenta que la universidad latinoamericana deberá enfrentar dicho desafío no sólo en el nivel interno, sino que a su vez, deberá hacerlo dentro de un mundo donde la competencia de formación también está globalizada. De tal manera que la competencia ya no va a ser entre las instituciones universitarias de una región o de un país, sino que va a ser, cada vez más, una "competencia global".

Es conveniente no dejar de lado que otro de los más grandes retos que enfrentan las universidades en nuestros días es encontrar las formas y los mecanismos para adaptar sus funciones a los nuevos modos de producción y difusión del conocimiento (2). Tal como se mencionó en líneas anteriores, la universidad ha sido gradualmente desplazada de su papel monopólico en la producción de conocimientos de alto nivel, al proliferar el número de establecimientos gubernamentales y privados en los que se realiza investigación y desarrollo (I+D). Una de las expresiones más evidente de los cambios ocurridos en los años recientes en el rubro antes indicado tiene que ver con la eclosión de áreas especializadas o núcleos temáticos, de las cuales se han identificado alrededor de 37 mil. La participación de la investigación latinoamericana en esas áreas o núcleos se encuentra muy rezagada, alcanzando apenas un 17 por ciento (3).

Importa destacar para los fines de este trabajo, que el papel de las fundaciones internacionales y las instituciones financieras en la política de la educación superior es también un elemento muy importante para entender la dirección que están siguiendo los sistemas universitarios, particularmente en los países en desarrollo. Tales organismos tienen un gran poder de coerción sobre las naciones que requieren de financiamiento, y, dicho poder se ejerce no sólo mediante condicionamientos en el acceso al crédito (políticas de ajuste estructural basadas en recortes presupuestales y reformas favorables al mercado), sino también a través del establecimiento de agendas de investigación, recolección, interpretación de datos, talleres y conferencias, recomendaciones y consultorías, etcétera (Schugurensky, 1998). Se ha denominado a esta red "el complejo intelectual y financiero de la ayuda externa" y está compuesto por instituciones financieras internacionales como el BID y, sobre todo por el BM, que han contado con los medios para concentrar investigación, recursos financieros y formulación de políticas bajo el mismo techo (4).

Es pertinente apuntar que, pese a que los grupos empresariales, los organismos donantes y los acreedores se han convertido en potencias hegemónicas que influyen en la política educativa; que los bloques regionales económicos se consolidan rápidamente y que las comunidades epistémicas se han vuelto más homogéneas, las medidas de reestructuración no están siendo aplicadas en forma consistente en cada país. Aunque la mayoría de los sistemas de educación superior se mueven en una dirección muy semejante, la transición está llena de adaptaciones, rechazos parciales y conflictos. Las características de cada formación nacional, con su propia historia, conflictos y tradiciones educativas, hacen que se negocien constantemente, o se resistan a llevar a cabo las recomendaciones de política provenientes de los centros de decisión. Además, los procesos de reestructuración también están sujetos a las características particulares de cada institución (Schugurensky, 1998). Conviene tener presente la existencia de estas mediaciones para evitar simplismos maniqueos para explicar la influencia de los organismos internacionales y reducir la persistencia de las teorías conspiracionistas en el análisis comparado de la educación superior.

La siguiente sección de este trabajo ofrece un panorama general de las propuestas de los organismos multilaterales acerca de los problemas de la educación superior que han sido señalados hasta aquí para el ámbito latinoamericano. Asimismo, conviene tener en mente la naturaleza y los alcances de las propuestas de política que los organismos mencionados promueven en los distintos países, sobre todo en los que, como México, forman parte de los llamados países en desarrollo.

## Las propuestas de la UNESCO para una política de la educación superior

La educación constituye para la UNESCO su principal actividad, y las prioridades de la organización en este sentido son lograr la educación básica para todos adaptada a las necesidades del mundo actual, así como el pleno desarrollo de la educación superior. El Documento para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, publicado en 1995, reconoce que pese al desarrollo sin precedentes y la creciente conciencia de su papel vital para el desarrollo económico y social, la educación superior se encuentra en un estado de crisis en casi todos los países del mundo. Ello es así dado que si bien la matrícula ha crecido significativamente, la capacidad de financiamiento público continúa disminuyendo. Asimismo, la brecha entre los países en desarrollo y los altamente industrializados con respecto al aprendizaje de nivel superior y la investigación, ya de por sí enorme, se ha ensanchado todavía más. Esta crisis implica, de acuerdo con el documento en cuestión, la necesidad de repensar el papel y la misión de la educación superior, así como identificar nuevos enfoques y establecer nuevas prioridades para su desarrollo futuro. Los complejos desafíos que enfrenta la educación de nivel universitario en la actualidad reclaman la participación de numerosos actores, así como una mayor diversidad de perspectivas y enfoques. Se considera, en consecuencia, que el desarrollo de la educación superior constituye un importante instrumento para poder alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano sustentable.

El documento en cuestión identifica tres principales tendencias comunes a los sistemas y las instituciones de educación superior en el nivel mundial: 1) *expansión cuantitativa*, la cual se ha acompañado, sin embargo, de continuas desigualdades en el acceso, tanto entre los países como entre regiones dentro de los mismos países; 2) *diversificación* de las estructuras institucionales, programas y formas de estudio; y 3) *restricciones financieras* producidas por el ajuste estructural y las políticas de estabilización en muchos países en desarrollo. Para la UNESCO el ensanchamiento de la brecha que separa al mundo en desarrollo del industrializado, en términos de las condiciones de la educación de nivel universitario y la investigación, es un motivo de constante preocupación.

La UNESCO recomienda que las respuestas de la educación superior a los continuos cambios de hoy deberán estar guiadas por tres principios rectores: *relevancia, calidad e internacionalización*. La relevancia se refiere al papel y el sitio que ocupa la educación superior en la sociedad, sus funciones con respecto a la docencia, la investigación y los servicios que de ellas resulten, así como en términos de sus vínculos con el mundo del trabajo en un sentido amplio, las relaciones con el Estado y el financiamiento público, y las interacciones con los demás niveles y formas del sistema educativo. Una de las mayores restricciones

del proceso de cambio y desarrollo de la educación universitaria la constituye el limitado financiamiento público. En este sentido, se subraya la necesidad que tienen las instituciones de educación superior de hacer un uso más eficiente de sus recursos humanos y materiales, aceptando la rendición de cuentas a la sociedad. Siguiendo con la tendencia prevaleciente en muchos organismos internacionales, se insiste también en la necesidad de una búsqueda de fuentes alternas de financiamiento. Se advierte, sin embargo, del riesgo de una política que aleje al Estado de su función de financiar a las instituciones públicas de enseñanza superior, al presionarlas excesivamente por hallar fuentes complementarias de ingresos, la recuperación de costos y una interpretación estrecha por lograr la autosuficiencia institucional.

En cuanto a la calidad, se considera que su fortalecimiento y evaluación requieren de la participación activa del personal docente y de investigación. También la calidad de los estudiantes es motivo de preocupación ante la explosión de la matrícula, la diversificación de los programas de estudio y los niveles actuales de financiamiento. Asimismo, la calidad de la infraestructura académica y administrativa es crucial para el adecuado cumplimiento de las labores docentes, de investigación y de servicios, al igual que para el fortalecimiento de la cultura institucional. En lo referente a la evaluación de la calidad, se recomienda que ésta no se haga sólo con criterios financieros e indicadores meramente cuantitativos, sino tomando en cuenta los principios de libertad académica y autonomía institucional.

Finalmente, el principio de la internacionalización es muy importante, pues se considera que el aumento en los intercambios entre universidades de distintos países ha de redundar en un mayor entendimiento entre las culturas y también en una mayor difusión del conocimiento. Del mismo modo, los mecanismos de cooperación constituyen un elemento de la mayor importancia para el fortalecimiento institucional de muchas universidades de los países con menores niveles de desarrollo.

El otro documento más reciente de la UNESCO (1998) La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, fue adoptado por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, celebrada en París a finales de 1998. Para su elaboración se tomaron como base los documentos y declaraciones de una serie de conferencias regionales celebradas en diversas partes del mundo entre 1996 y 1998. Cabe mencionar que en este documento se han retomado, en forma más ampliada y reflexiva, algunos de las consideraciones y principios adelantados en el documento de políticas para el cambio y el desarrollo publicado en 1995. Así, el análisis de la *pertinencia, calidad, administración y financiamiento y cooperación* abarca los distintos capítulos del documento.

Se establece desde el principio que el punto de arranque para repensar la educación superior en el mundo actual es definir como su misión fundamental el estar en contacto con las necesidades de la sociedad a fin de contribuir a crear un desarrollo humano sustentable y una cultura de paz. Ello constituye el cimiento de la pertinencia de las actividades educativas, de investigación, asesoramiento y servicio a la comunidad. Es asimismo, lo que requiere una administración de calidad y lo que orienta su política de cooperación.

La primera parte del documento contiene el examen de una serie de paradojas y desafíos que plantea una sociedad en transformación. Entre dichas paradojas se destaca la que tiene que ver con la coexistencia, por una parte, de un fuerte movimiento de mundialización de la economía debida a la formación de grandes empresas multinacionales y, por la otra, de una proliferación de pequeñas y medianas empresas, incluyendo también la economía informal en muchas naciones. Otra paradoja, relacionada con los fenómenos demográficos, consiste en un altísimo crecimiento poblacional en los países en desarrollo, con la consecuente demanda creciente de educación. En contraste, muchos países desarrollados presentan índices de crecimiento demográfico muy bajos, aunados a un envejecimiento de la población. En estos países industrializados la escolarización se prolonga cada vez más y la incorporación a la vida productiva se realiza a edades crecientemente tardías.

Otro conjunto de paradojas está relacionado con las actuales transformaciones de la educación superior. Entre ellas puede mencionarse el hecho que, pese a las inseguridades en el empleo, existe una masificación progresiva de la enseñanza superior y, al mismo tiempo, una reducción relativa de los recursos económicos, materiales y humanos, que se le asignan. También se observa que en lugar de que la masificación permita un acceso más equitativo, en muchos casos se intensifican los mecanismos de exclusión. Otra paradoja es la que se deriva del hecho de que existe, por un lado, una gran necesidad de elevar el nivel educativo para aumentar el grado de desarrollo de un país, y por el otro, se presenta un aumento en los índices de desempleo de los titulados en la educación superior.

La pertinencia de la educación superior, analizada en otro capítulo del documento, se considera como función de su cometido y lugar en la sociedad, de sus funciones con relación a la enseñanza, la investigación y los servicios, así como de sus nexos con el mundo del trabajo, con el Estado y el financiamiento público, además de sus interacciones con otros niveles y formas de educación. La calidad es considerada como una noción pluridimensional, aunque se la puede definir como el ajustarse al logro de los objetivos que la institución ha fijado de antemano. Se aclara también que el concepto de calidad no se refiere exclusivamente a los productos, sino también a los procesos efectuados por el sistema, el cual funciona como un todo coherente para garantizar la pertinencia social. De este modo, se subraya, en primer lugar, que la calidad de la educación superior depende de la

calidad de los elementos del sistema: personal académico, programas, estudiantes, así como de la infraestructura y los entornos interno y externo. La calidad también depende estrechamente de una evaluación y de una regulación de carácter sistémico. Lo anterior supone la existencia de una cultura de la evaluación, de la regulación y de la autonomía, la responsabilidad y la rendición de cuentas.

Desde el punto de vista administrativo el documento considera a las instituciones de educación superior como sistemas globales compuestos en su interior por subsistemas en interacción y con múltiples interacciones con su entorno social. Si bien todos los entornos ejercen presiones diversas, es cierto también que las instituciones influyen, a su vez, sobre ellos principalmente a través de lo que se denomina como renta o beneficio educativo. En lo que concierne al financiamiento se parte, en primer término, del reconocimiento de un muy significativo aumento de la matrícula en el ámbito mundial, una demanda en todos los niveles educativos en todas las regiones del planeta, un acceso cada vez mayor de las mujeres, pero también desequilibrios entre las regiones y los sexos. Junto a estas fuertes demandas debidas a la masificación, existe al mismo tiempo una demanda cada vez mayor de servicios de calidad. El documento de la UNESCO señala que en las reuniones preparatorias a la reunión de París, se hizo hincapié en que los gobiernos deben seguir garantizando el cumplimiento del derecho a la educación superior, en el sentido de asumir la responsabilidad de su financiamiento en el marco de las condiciones y exigencias propias de cada sistema educativo. Este llamado se hace más imperativo cuando a escala mundial se ha observado una disminución de las inversiones públicas en el nivel superior de la educación. No obstante lo anterior, se insiste también en que las instituciones deben actuar más eficaz y eficientemente en la administración de los recursos puestos a su disposición y también den prueba de gran imaginación para generar los recursos complementarios indispensables.

Finalmente, se subraya que la educación superior no podrá hacer frente a los desafíos que le plantea la realidad actual sin una nueva elaboración de las políticas de cooperación. Dicha política deberá permitir enfrentar con éxito las consecuencias de la regionalización y la mundialización, sobre todo sus efectos más perversos como la polarización, la marginalización y la fragmentación, las cuales frenan el desarrollo sustentable y la cultura de paz. De modo primordial también, la cooperación interuniversitaria debe basarse en la solidaridad para contribuir a reducir la brecha entre los países ricos y pobres en la esfera vital de la creación y aplicación del saber.

Antes de pasar a la revisión de los documentos del Banco Mundial, conviene resaltar que los análisis y propuestas de la UNESCO representan la culminación de largos y elaborados procesos de construcción de consensos en los que participan grupos de expertos de muchos países afiliados a dicha organización.

Habría que apuntar desde ahora, aunque ello requiera de posteriores elaboraciones, la repercusión que habrá de tener –para bien o para mal– la creciente colaboración de la UNESCO y el Banco Mundial, pertenecientes ambos al sistema de las Naciones Unidas. Uno es de carácter técnico o especializado y el otro es de tipo financiero. Hasta hoy, el BM había ido desplazando a la UNESCO, al igual que a otras agencias especializadas, en el diseño de políticas (Jallade, Lee y Samoff, 1994). Pero en 1998, el BM tuvo una participación destacada en los trabajos de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior y, a su vez, como se mencionará más adelante, la UNESCO copatrocinó el más reciente documento del BM sobre la educación superior en los países en desarrollo. Aunque, a fin de cuentas, puede tratarse de una consolidación del proceso que Schugurensky denomina como "convergencia", en el cual diversas organizaciones multilaterales coinciden en sus criterios para reestructurar la educación superior en una dirección que parece ir a tono con las necesidades del mercado y el Estado.

### **La posición del Banco Mundial ante el desarrollo de la educación superior**

La propuesta del BM contenida en La Educación Superior: Las Lecciones Derivadas de la Experiencia y publicada en 1995, examina las principales dimensiones de la crisis de la educación superior en los llamados países en desarrollo y evalúa las perspectivas de lo que se considera como una reforma exitosa en dicho sector. El documento en cuestión reúne los resultados de un gran número de informes temáticos y estudios de caso en el terreno de la educación de tercer nivel. Desde el punto de vista del BM, los países en desarrollo pueden alcanzar las metas de mayor eficiencia, calidad y equidad en la educación superior mediante cuatro orientaciones clave para la reforma:

- La promoción de una mayor diferenciación de las instituciones, incluyendo el desarrollo de establecimientos privados;
- El otorgamiento de incentivos a las instituciones públicas para que diversifiquen sus fuentes de financiamiento, lo cual incluye el establecimiento de aranceles y cuotas;
- La redefinición del papel del gobierno en el desarrollo de la educación pública; y
- La introducción de políticas explícitamente diseñadas para dar mayor prioridad a los objetivos de aumentar la calidad y la equidad.

Asimismo, se subraya en este documento que, si bien las inversiones en la educación superior son importantes para el desarrollo económico, presentan menores tasas de retorno social que aquellas hechas en la educación primaria y secundaria. Se argumenta, además, que las

inversiones en educación básica tienen un impacto mayor en la reducción de la pobreza, puesto que tienden a mejorar la igualdad en los ingresos económicos de la población más desfavorecida (5). De acuerdo con el BM, los préstamos que realiza para el desarrollo de la educación superior tienen el objetivo de apoyar los esfuerzos de las naciones para alentar una política de reforma que permita a dicho sector operar de una manera más eficiente y con un menor costo para el erario público. Del mismo modo, el BM pretende apoyar las reformas a las políticas financieras y administrativas que sean esenciales para el establecimiento de sistemas más equitativos, eficientes y de mayor calidad.

Algunos de los argumentos antes mencionados han sido replanteados en un documento más reciente del BM, titulado Higher Education in Developing Countries: Peril and Promise. Conviene destacar el hecho de que su elaboración fue encargada a un grupo de expertos (*task force*) de 13 países, los cuales no forman parte del *staff* regular del Banco. Asimismo, tal como se mencionó anteriormente, la UNESCO participó como copatrocinador de la publicación. Con base en investigación, intensas discusiones y testimonios realizados durante dos años, el grupo de expertos llegó a la conclusión de que sin más y mejor educación superior, será cada vez más difícil que los países en desarrollo alcancen los beneficios de la economía global basada en el conocimiento. La población de dichos países constituye el 80 por ciento del total mundial.

El riesgo y la promesa, que dan título al documento, se derivan del hecho que desde la década de los ochenta, un número importante de gobiernos y organizaciones donadoras internacionales le han dado a la educación superior una baja prioridad. Los estrechos y, a juicio del grupo de expertos, equivocados análisis económicos han contribuido a la visión de que la inversión pública en las universidades y otras instituciones de enseñanza superior proporcionan bajas tasas de retorno comparadas con la inversión en educación primaria y secundaria, así como que la educación superior incrementa la iniquidad en los ingresos. Como resultado de lo anterior, los sistemas de educación superior en los países en desarrollo se hallan bajo grandes presiones. Durante mucho tiempo han recibido bajos presupuestos, aunque enfrentan actualmente una demanda creciente –casi la mitad de los estudiantes de este nivel viven en esos países. Con frecuencia el profesorado no está bien capacitado, tiene baja motivación y muy bajo reconocimiento social. Los estudiantes reciben una enseñanza deficiente y el curriculum no se desarrolla de un modo adecuado. Entre tanto, los países industrializados aumentan constantemente las apuestas. Muchos países en desarrollo tendrán que trabajar mucho más duro sólo para mantener su posición actual, no se diga para alcanzar a los desarrollados. Aunque hay notables excepciones, en la mayor parte del

mundo en desarrollo, el potencial de la educación superior para promover el desarrollo se está realizando sólo marginalmente.

El grupo de expertos que elaboró este documento cree firmemente que una acción urgente para expandir la cantidad y mejorar la calidad de la educación superior debe ser una de las prioridades más altas en el desarrollo de un país. En consecuencia, señalan la necesidad de tomar acciones en cuatro grandes áreas. La primera de ellas es el financiamiento, en donde se sugiere un modelo mixto para maximizar las contribuciones del sector privado, los individuos e instituciones filantrópicas y los estudiantes. Se exhorta a contar también con mecanismos de financiamiento público más consistentes y productivos. La segunda área de acción tiene que ver con un uso más efectivo de los recursos (capital físico y humano), incluyendo el acceso urgente a las nuevas tecnologías necesarias para conectar a los países en desarrollo con las principales corrientes intelectuales en el nivel global. El gobierno de las instituciones universitarias es la tercera área de acción. Para ello se proponen una serie de principios de buen gobierno y se discuten las herramientas para promover su puesta en marcha; se postula que una mejor administración conducirá a un despliegue más efectivo de los recursos. La cuarta área de acción se relaciona con el desarrollo curricular, especialmente en dos campos contrapuestos: ciencia y tecnología y educación general. El grupo de expertos considera que en la economía del conocimiento, los especialistas y los generalistas ampliamente educados estarán en gran demanda, y se requerirá que sean formados con mayor flexibilidad para que continúen aprendiendo conforme se desarrolla su entorno.

Entre las nuevas realidades que contiene el documento, vale la pena destacar que el cambio demográfico, el aumento en los ingresos, la urbanización y la creciente importancia del conocimiento y las habilidades, se han combinado para asegurar que en la mayor parte de las naciones en desarrollo, la educación superior haya dejado de ser una empresa cultural sólo para la *élite*. Sin embargo, la expansión, tanto pública como privada ha sido desenfrenada, sin planeación y con frecuencia, caótica. Lo anterior ha dado como resultado un deterioro en la calidad y una continua iniquidad entre regiones y países, así como un aumento en la oferta de educación superior con fines de lucro. Asimismo, la tarea más formidable que los países en desarrollo están enfrentando es expandir sus sistemas de educación superior y mejorar su calidad en medio de continuas restricciones presupuestales.

En su crítica a los análisis basados en las tasas de retorno, tan apreciados por muchos economistas del BM, el grupo de expertos considera que los argumentos económicos tradicionales se basan en una comprensión

limitada de la contribución de las instituciones de educación superior. Señalan que los estudios basados en las tasas de retorno valoran a los individuos educados sólo mediante sus mayores ingresos y sus crecientes contribuciones impositivas a la sociedad, pero pierden de vista, por ejemplo, el impacto de dichos individuos en las esferas políticas y sociales, así como el impacto de la investigación universitaria sobre la sociedad. El grupo en cuestión también refuta el argumento de que la inversión pública en educación superior es socialmente inequitativa. Consideran, por el contrario, que un estrato educado y con habilidades resulta indispensable para el desarrollo socioeconómico de una sociedad moderna, proporcionando beneficios a la sociedad en general y no solamente a aquéllos que están siendo educados. Asimismo, la educación superior ha actuado como un poderoso mecanismo para la movilidad social ascendente en muchos países, permitiendo a quienes cuentan con talento prosperar, independientemente de su origen social. Se subraya, por último, que la ampliación del acceso a la enseñanza superior debe incluir la ayuda a grupos en desventaja para superar los problemas endémicos que los excluyen del sistema.

Un punto muy importante de este documento se refiere al papel del Estado, el cual debe asegurar que el sistema de educación superior esté al servicio del interés público, que proporcione al menos aquellos elementos de la enseñanza superior que no pudieran ser aportados por el mercado, que promueva la equidad y que apoye aquellas áreas de la investigación básica que sean importantes para las necesidades del país. Se señala que la precisión del papel que debe jugar el gobierno en la educación superior continúa siendo materia de extenso debate. Las posiciones varían desde el control estatal extremo hasta la falta total de control (*laissez-faire*). Finalmente, el grupo de expertos considera que el fortalecimiento de la educación superior es una forma racional y factible que tienen muchos países para mitigar o evitar el creciente deterioro de sus ingresos al poder colocarse en una trayectoria de mayor desarrollo. Asimismo, la educación superior no puede desarrollarse a expensas de otras iniciativas de política en las diversas esferas de la estructura social y política de un país.

Como ha podido apreciarse, los dos documentos del BM presentados aquí parecen tener posiciones diametralmente opuestas. El primero (BM, 1995), pugna por reducir la importancia de la educación superior en el gasto público educativo, dándole mayor prioridad a los niveles básicos. Asimismo, promueve una mayor participación del sector privado en su crecimiento. Se procura también el establecimiento de mecanismos que aseguren la equidad en el acceso y la eficiencia en el manejo de los recursos financieros, así como el énfasis en aumentar la calidad de la enseñanza. Todo ello se expresa en un marcado tono economicista.

Por el otro lado, el documento publicado en el 2000, ofrece un panorama muy diferente, en el que se destaca la importancia de la educación superior para el desarrollo económico y social de las naciones en desarrollo. Se subraya, en consecuencia, la urgencia de emprender acciones que permitan un mayor acceso, pero que, al mismo tiempo, aseguren un mejoramiento de la calidad. También se pone énfasis en la necesidad de contar con mayores recursos y usarlos de un modo más eficiente y transparente. Para ello se demanda una participación más consistente del Estado, aunque se insiste en la importancia de que otros sectores de la sociedad también lo hagan. Conviene destacar, como ya se ha señalado anteriormente, la crítica de los autores del documento a los tradicionales análisis del BM basados en el examen de las tasas de retorno. Se hace el señalamiento, en este sentido, que dicho análisis deja de lado los grandes beneficios que la educación superior aporta a la sociedad en su conjunto. Por último es muy plausible la importancia que se le da al logro de mayores niveles en la enseñanza universitaria por parte de los países en desarrollo, sobre todo ante los retos que les impone una época en la que el acceso al conocimiento se ha vuelto más crítico que nunca. Queda por ver, sin embargo, si esta nueva posición del BM con respecto a la educación superior es el inicio de una revaloración de su importancia social y económica, o si sólo se trata de una golondrina, que como dice el refrán, no hace un verano.

## **LA ESTRATEGIA DEL BID PARA REFORMAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

El documento titulado, Higher Education in Latin America and the Caribbean: Strategy Paper, presenta la posición del BID acerca de la enseñanza superior en la región, así como la estrategia para promover su mejoramiento(6). También se intenta dar una valoración exacta de la misma y sus implicaciones en materia de política. Se pretende, asimismo, tomar en cuenta lo que hay más allá de las universidades y las tareas sociales con las que se les asocia. Uno de los argumentos centrales del documento es que el desempeño de la educación superior en América Latina y el Caribe varía sustancialmente entre los diferentes países y sectores, así como entre instituciones y unidades internas de las propias instituciones. Dicha variabilidad se debe a lo diverso de las funciones de los establecimientos universitarios.

Además de destacar la importancia social de la educación superior, empezando por lo que significa para la vida de mucha gente y además por sus aspectos

demográficos y económicos, se subraya que nunca como ahora ha sido tan grande la necesidad de personas formadas a través de la educación avanzada. En ese sentido, se afirma que la modernización y la integración de América Latina dentro de una economía y sociedad cada vez más globalizadas, dependen en un grado muy importante de la educación superior. Con base en ello, el BID rechaza la visión de que la educación superior sea marginal al desarrollo nacional o de que el Estado sea marginado de la enseñanza superior. Pero también se opone a la perspectiva, un tanto "populista", de que la enseñanza superior sólo puede desempeñar bien su papel si se expande y fortalece con mayores fondos públicos. El documento insiste en que el desarrollo de la educación superior requiere de una reorientación y redistribución de reglas y recursos, proceso que el BID está dispuesto a promover mediante el trabajo con los "reformistas" de cada país.

Luego de enumerar los logros y las limitaciones que hasta la fecha ha tenido el rendimiento de la enseñanza superior en la región, el documento se enfoca al análisis de las que se considera como sus funciones principales: liderazgo académico; tareas y trabajos profesionales; formación y desarrollo técnico; y educación general. Estas cuatro funciones se consideran fundamentales para el diagnóstico, la reforma y la estrategia del BID. Se reconoce que la tipología tiene un fuerte énfasis económico y subraya el proceso de enseñanza y aprendizaje. También resulta complicada y difícil de aplicar en contextos institucionales en los que con frecuencia se puede observar una yuxtaposición de funciones.

En otra parte del documento se revisan tres aspectos cruciales de la política para el sector: equidad y subsidios públicos; incentivos, financiamiento, y gobierno, y mejoramiento de la calidad y el control. Cada uno de estos aspectos, a su vez, está enfocado a las cuatro funciones mencionadas en el párrafo anterior. Por último, se señala que el BID apoyará las solicitudes que tengan como meta favorecer amplias reformas que razonablemente busquen mejorar la calidad y la eficiencia. Otro objetivo es apoyar programas cuyos resultados excedan los beneficios que puedan obtener los estudiantes en forma individual. También se favorecerán las solicitudes que promuevan la igualdad, como por ejemplo, becas a estudiantes con necesidades económicas y ayuda a instituciones de países y regiones depauperadas. Se considera, en consecuencia, que un proyecto típico contendría una partida presupuestal para la reforma organizacional que sería administrada por las autoridades educativas y un fondo competitivo para apoyar las iniciativas de instituciones individuales o a programas dentro de las instituciones.

Por lo que ha podido observarse en esta muy apretada síntesis de la propuesta del BID, su enfoque guarda algunas semejanzas con las del BM, en cuanto a la búsqueda de eficiencia y calidad a través de reformas en la estructura académica y administrativa de las instituciones. Las similitudes también tienen relación con la recomendación de establecer mecanismos de financiamiento mixto (público y

privado), entre otras. El destacado estudioso nicaragüense Carlos Tunnermann (1995), coincide con esta apreciación en el sentido que, los lineamientos del BM (elevar la importancia de la participación privada: redefinir la función del gobierno en la enseñanza superior y adoptar políticas que den prioridad a los objetivos de la calidad desde el plano de la evaluación y la acreditación de acuerdo con parámetros internacionales) también son válidos en lo general para el BID. Tunnermann subraya, además, que "en países como los nuestros pueden influenciar la voluntad política de los gobiernos, proclives a atender las recomendaciones del Banco para no arriesgar el acceso a los préstamos" (Tunnermann, 1995: 127).

**UNIDAD DE INVESTIGACIONES  
U.G.C. ARMENIA**